

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE  
PIEDCUESTA E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS

INFORME DE SEGUIMIENTO A MATRICULAS  
VIGENCIA 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PIEDCUESTA, ABRIL DE 2022

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	11/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co



@Piedecuestana\_



@PiedecuestanaESP



Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa



## Contenido

1	GENERALIDADES.....	3
1.1	INTRODUCCIÓN .....	3
1.2	OBJETIVO .....	3
1.3	ALCANCE .....	3
1.4	FUENTES DE INFORMACION .....	3
1.5	METODOLOGIA .....	4
2	OBSERVACIONES .....	9
3	CONCLUSIONES .....	9
4	RECOMENDACIONES .....	11

COPIA CONTROLADA

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 10/02/2020	<b>REVISÓ</b> Director Administrativo y Financiero	<b>FECHA</b> 11/02/2020	<b>APROBÓ</b> Comité de Calidad	<b>FECHA</b> 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa



## 1 GENERALIDADES

### 1.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la resolución 093 del 10 de febrero de 2022 de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta ESP “Por medio de la cual se adopta el plan anual de auditorías internas vigencia 2022 de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta ESP Piedecuestana de Servicios Públicos” que en su Artículo 2° establece la responsabilidad de la elaboración del Plan Anual de Auditorías a cargo de la Oficina de Control Interno y se aplicará a cada responsable de los procesos, estos serán los encargados de suministrar la información al Jefe de Control Interno o quien realice el respectivo proceso.

Para la realización del seguimiento se tendrá en cuenta la gestión realizada por el área de cartera y matriculas de la Entidad en la vigencia 2021.

### 1.2 OBJETIVO

Verificar que los usuarios que voluntariamente adquirieron los derechos de conexión de Acueducto (ACO) y Alcantarillado (ALO) durante la vigencia 2021 en la empresa Piedecuestana de Servicio Públicos Domiciliarios del municipio de Piedecuesta – Santander cuentan con la respectiva factura de venta en el sistema Arcosis y que el valor cobrado corresponde con el aprobado por Acto Administrativo para la respectiva vigencia.

### 1.3 ALCANCE

La verificación de la información se realiza al comportamiento de los derechos de conexión de enero a diciembre de la vigencia 2021 comparados entre el área de matriculas (Dirección Comercial) y cartera (Dirección Administrativa y Financiera).

### 1.4 FUENTES DE INFORMACION

Se tuvo en cuenta la información suministrada por el área de matrículas y de cartera de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta.

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 10/02/2020	<b>REVISÓ</b> Director Administrativo y Financiero	<b>FECHA</b> 11/02/2020	<b>APROBÓ</b> Comité de Calidad	<b>FECHA</b> 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

## 1.5 METODOLOGIA

El área de matrículas tiene dos procedimientos los cuales establecen el debido proceso de cada acción a desarrollar. Procedimiento1: P1 Vinculación al servicio de Acueducto, Aseo y Alcantarillado para personas naturales y Procedimiento 2: P2 Vinculación al servicio de Acueducto, Aseo y Alcantarillado para Constructoras.

Se solicitó al área de matrículas el listado de los usuarios matriculados en la vigencia 2021, el área de matrículas suministro archivo en Excel el cual contiene los datos de las matrículas adquiridas por los usuarios urbanos como rurales.

Control Interno de la información suministrada crea un archivo en el cual se consolida la información de los usuarios urbanos, Ruitoque, constructoras entre otros con el fin de verificar que todos los usuarios que adquirieron la matrícula tengan la respectiva factura en el sistema Arcosis (sistema utilizado por la empresa para relacionar los suscriptores) por el valor correspondiente según las tarifas aprobadas para la vigencia. Las tarifas se crearon mediante Acuerdo de Junta Directiva PDS 05 de 2012 y son actualizadas cada año de acuerdo al ajuste que tenga el salario mínimo mensual vigente establecido por el gobierno nacional mediante el Decreto 1785 del 29 de Diciembre de 2020 que rige para la vigencia 2021.

### TARIFAS 2021 PDS

#### PAGOS POR DERECHO DE CONEXION RESIDENCIAL ( No incluye medidor)

SMMLV 2021 \$ 906.526.00 Decreto 1785 del 29 de diciembre de 2020

ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
1	\$ 272.558	\$ 272.558	\$ 545.116
1 (50%)	\$ 136.279	\$ 136.279	\$ 272.558
2	\$ 508.775	\$ 508.775	\$ 1.017.550
2 (50%)	\$ 254.388	\$ 254.388	\$ 508.776
3	\$ 772.247	\$ 772.247	\$ 1.544.494
4	\$ 906.526	\$ 906.526	\$ 1.817.052
5	\$ 1.362.789	\$ 1.362.789	\$ 2.725.578
6	\$ 1.544.494	\$ 1.544.494	\$ 3.088.988

#### PAGOS POR DERECHOS DE CONEXION COMERCIAL E INDUSTRIAL ( No incluye medidor)

DIAMETRO MEDIDOR	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
1/2" MENOR 20 M2	\$ 772.247	\$ 772.247	\$ 1.544.494
1/2" MAYOR 20 M2	\$ 1.044.805	\$ 1.044.805	\$ 2.089.610
3/4"	\$ 1.926.075	\$ 1.926.075	\$ 3.852.150
1"	\$ 2.739.206	\$ 2.739.206	\$ 5.478.412
MAYOR 1"	\$ 3.179.841	\$ 3.179.841	\$ 6.359.682

#### CONEXIONES PROVISIONALES PARA PROYECTOS URBANISTICOS ( No incluye medidor)

VALOR	TOTAL
\$ 1.817.052.00	\$ 1.817.052.00

#### SUPERVISION Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE MEDIDOR

VALOR	TOTAL
\$ 45.426.30	\$ 45.426

MEDIDOR 1/2" (INCLUIDO IVA)	VALOR
	\$ 184.926.00

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	11/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020

**OTRAS TARIFAS**

DESCRIPCION	VALOR
<b>REVISIONES HIDROSANITARIAS</b>	
REVISION DE PROYECTOS HIDRAULICOS HASTA DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA, LOCALES Y BODEGAS	\$ 272.558
REVISION DE PROYECTOS SANITARIOS HASTA DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA, LOCALES Y BODEGAS	\$ 545.116
REVISION DE PROYECTOS HIDRAULICOS MAYORES DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA, CENTROS COMERCIALES, LOCALES Y BODEGAS	\$ 272.558 + \$ 1.908 POR UNIDAD ADICIONAL
REVISION DE PROYECTOS SANITARIOS MAYORES DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA, CENTROS COMERCIALES, LOCALES Y BODEGAS	\$ 545.116 + \$ 1.908 POR UNIDAD ADICIONAL
REVISION DE PROYECTOS HIDRAULICOS DE CLINICAS, HOTELES, PLAZAS DE MERCADO, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ESTADIOS, COLISEOS Y SIMILARES	\$ 908.526
REVISION DE PROYECTOS SANITARIO DE CLINICAS, HOTELES, PLAZAS DE MERCADO, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ESTADIOS, COLISEOS Y SIMILARES	\$ 1.362.789
INSPECCION Y RECIBO DE SISTEMA HIDRAULICO Y /O SANITARIO POR VISITA: PARA PROYECTOS HASTA DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA, LOCALES Y BODEGAS	\$ 272.558
INSPECCION Y RECIBO DE SISTEMA HIDRAULICO Y/O SANITARIO POR VISITA: PARA PROYECTOS DE MAS DE 20 UNIDADES DE VIVIENDA, LOCALES Y BODEGAS	\$ 272.558 + \$ 1.908 POR UNIDAD ADICIONAL
INSPECCION Y RECIBO DE SISTEMA HIDRAULICO Y/O SANITARIO POR VISITA: PARA PROYECTOS DE DE CLINICAS, HOSPITALES, HOTELES, PLAZAS DE MERCADO, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ESTADIOS, COLISEOS Y SIMILARES	\$ 908.526

DESCRIPCION	VALOR
<b>ACUEDUCTO</b>	
SUPERVISION Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES POR UNIDAD	\$ 45.426
SUSPENSION DEL SERVICIO POR UNIDAD	\$ 12.718
REINSTALACION DEL SERVICIO POR UNIDAD	\$ 10.802
CORTE DEL SERVICIO POR UNIDAD	\$ 21.005
RECONEXION DEL SERVICIO POR UNIDAD	\$ 19.988
CORTE Y RECONEXION ESPECIAL (ART 6 RESOLUCION CRA 424-07) POR UNIDAD	\$ 408.837
REVISION Y CALIBRACION DE MICROMEDIDORES NUEVOS POR UNIDAD	\$ 27.256
REVISION Y CALIBRACION DE MICROMEDIDORES USADOS POR UNIDAD	\$ 36.341
CONSTRUCCION DE CAMARAS PARA MACROMEDIDORES	\$ 908.526
MANO DE OBRA REPARACIONES GENERALES POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS USUARIOS POR UNIDAD	\$ 90.853
INSTALACION Y RETIRO DE MICROMEDIDORES POR UNIDAD	\$ 54.512
EVALUACION TECNICA DE DAÑOS INTERNOS (FUGAS) POR UNIDAD	\$ 136.279

SUPERVISION DE PRUEBAS HIDRAULICA O DE ESTANQUEIDAD	\$ 272.558
SUPERVISION DE UNIDAD DE EMPALMES CON TEE PARTIDA	\$ 908.526
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 3 PULGADAS	\$ 317.984
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 4 PULGADAS	\$ 601.395
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 6 PULGADAS	\$ 817.873
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 8 PULGADAS	\$ 999.379
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 10 PULGADAS	\$ 1.181.084
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 12 PULGADAS	\$ 1.317.363
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 14 PULGADAS	\$ 1.499.068
SUPERVISION DE EMPALMES CONVENCIONALES PARA DIAMETRO 16 PULGADAS	\$ 3.452.399
VENTA DE AGUA EN BLOQUE POR METRO CUBICO	COSTO MEDIO DE REFERENCIA ESTRATO 4
RETIRO DEFINITIVO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR UNIDAD	\$ 408.837
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE ACOMETIDAS CON ANOMALIAS POR UNIDAD	\$ 181.705
DAÑOS EN SELLOS DE SEGURIDAD DEL MEDIDOR	\$ 45.426
DAÑOS A LA RED DE ACUEDUCTO POR UNIDAD	\$ 408.837
VISITAS TECNICAS PARA DETECTAR FUGAS DE AGUA INTERNAS POR UNIDAD	\$ 81.767
<b>ALCANTARILLADO</b>	
DETECCION, CONCEPTO Y DIAGNOSTICO DE CONEXIONES ERRADAS POR UNIDAD	\$ 90.852.60
SERVICIO DE LIMPIEZA SON EQUIPO DE SUCCION MECANICA(VACTOR) POR HORA	\$ 817.673.40
SERVICIO DE ROTOSONDA POR UNIDAD	\$ 90.852.60
<b>ASEO</b>	
BARRIDO INTERNO POR KILOMETRO	\$ 90.852.60
RECOLECCION DE INSERVIBLES POR METRO CUBICO	\$ 27.255.78
PODA DE ARBOLES DE 0 A 3 MTS DE ALTURA (INCLUYE TRANSPORTE PODA) POR UNIDAD	\$ 54.511.56
PODA DE ARBOLES DE 3 A 10 MTS DE ALTURA (INCLUYE TRANSPORTE PODA) POR UNIDAD	\$ 90.852.60
PODA DE ARBOLES MAYORES DE 10 MTS DE ALTURA (INCLUYE TRANSPORTE PODA) POR UNIDAD	\$ 454.263.00
RECOLECCION DE ESCOMBROS DE CONSTRUCCION POR METRO CUBICO	\$ 45.426.30
RECOLECCION DE PODA POR METRO CUBICO	\$ 27.255.78
AFORO DE RESIDUOS SOLIDOS	SEGÚN TARIFAS APRODAS POR JUNTA DIRECTIVA

Después de consolidar la información suministrada por el área de matrículas podemos determinar:

Derechos de conexión adquiridos por personas naturales sin tener en cuenta el sector de Ruitoque:

DETALLE	ACO	ALO	DCTO 50%	RURAL
ESTRATO 1	44	44	10	
ESTRATO 2	375	371	62	4

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	11/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

ESTRATO 3	252	567		6
ESTRATO 4	81	80	0	1
ESTRATO 5	97	93		4
COMERCIAL	36	36		
PROVISIONAL	1			
CONTROL	2			

Derechos de conexión adquiridos por personas naturales en el sector de Ruitoque:  
(En el sector ruitoque solo se presta el servicio de acueducto)

	DETALLE	ACO
RUITOQUE	ESTRATO 1	2
	ESTRATO 2	18
	ESTRATO 3	27
	ESTRATO 4	3

Derechos de conexión adquiridos por constructoras:

		ACO	ALO
CONSTRUCTORAS	ESTRATO 2	26	26
	ESTRATO 3	527	527
	ESTRATO 4	159	159
	ESTRATO 5	51	51

Resumen de derechos de conexión vendidos durante la vigencia 2021 según información del área de matrículas:

	ACO	ALO
RURALES	65	
URBANAS	1636	1954
<b>TOTALES</b>	<b>1701</b>	<b>1954</b>

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 10/02/2020	<b>REVISÓ</b> Director Administrativo y Financiero	<b>FECHA</b> 11/02/2020	<b>APROBÓ</b> Comité de Calidad	<b>FECHA</b> 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

Adicionalmente se solicita al área de cartera el informe que genera el sistema Arcosis de los derechos de conexión facturados durante la vigencia 2021 con los respectivos números de usuario con el fin de comparar la información cartera vs matrículas e identificar que a todos los usuarios se les haya generado factura.

Resumen de derechos de conexión facturados durante la vigencia 2021 según información obtenida por el área de **cartera del sistema Arcosis**:

	ACO	ALO
<b>TOTALES</b>	<b>1165</b>	<b>1420</b>

Se puede observar que realizando la comparación del Resumen de derechos de conexión vendidos durante la vigencia 2021 según información del área de **matrículas** y el Resumen de derechos de conexión facturados durante la vigencia 2021 según información obtenida por el área de **cartera del sistema Arcosis** se evidencia diferencias en el número de usuarios totales.

Esta diferencia obedece al lapso de tiempo que se da entre el momento en que el usuario paga los derechos de conexión (informe matrículas facturadas en el sistema Arcosis) y la creación del usuario activo en el sistema Arcosis (Informe generado por el área de matrículas)

	ACO	ALO
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>536</b>	<b>534</b>

No aparecen durante la **vigencia 2021** en el sistema Arcosis las facturas de matrículas de las siguientes constructoras:

NOMBRE	CANTIDAD	ESTRATO	OBSERVACION
URBANIZADORA MARIN VALENCIA	9	4	MATRICULADOS FEBRERO 15 /2021 (CONVENIO)
URBANIZADORA MARIN VALENCIA	24	4	MATRICULADOS JUNIO 10 /2021 (CONVENIO)
URBANIZADORA MARIN VALENCIA	24	5	MATRICULADOS JUNIO 10 /2021 (CONVENIO)
MARVAL S.A	76	3	MATRICULADOS 10 JUNIO /2021
MARVAL S.A	102	3	MATRICULADOS 05 AGOSTO /2021
MARVAL S.A	64	4	MATRICULADOS 05 AGOSTO /2021
SAN FELIPE PROYECTOS	1	3	MATRICULADOS SEPTIEMBRE

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	11/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



S.A.S			03 /2021	
MARVAL S.A	52	3	MATRICULADOS SEPTIEMBRE /2021	14
MARVAL S.A.S	71	3	MATRICULADOS SEPTIEMBRE/2021	14
MARVAL S.A	27	4	MATRICULADOS NOVIEMBRE /2021	22
MARVAL S.A.S	45	3	MATRICULADOS NOVIEMBRE/2021	22
MARVAL S.A	35	3	MATRICULADOS DICIEMBRE /2021	11
<b>TOTAL MATRICULAS ACO Y ALO</b>	<b>530</b>			

Los usuarios que relacionamos a continuación se encuentran en el archivo entregado por el área de matrículas y no cuentan con factura en el sistema Arcosis durante la vigencia 2021 (información suministrada por cartera):

	NOMBRE	CEDULA NIT	CODIGO	ESTRATO	Nº MEDIDOR
URBANOS	GOEZ HERAZO LAURA VANESSA	1.002.135.008	49414	3	201065482
	ORION HOLDING CIA S EN C.S	901197597-9	50477	CONTROL	181110731
	FERNANDEZ RODRIGUEZ CENAIDA	28.331.686	50654	CONTROL	200A000811
RUITOQUE	CARRILLO MEDINA ANA MARIA	1098676822	48838	3	2011050088
	SANCHEZ MORENO NELLY	378924216	48829	2	14004675
	VARGAS DIAZ MAURICIO	91040570	48830	3	191525085
	VEGA RODRIGUEZ OMAR ANTONIO	91471529	49237	3	14008588
	DIAZ HERNANDEZ LUIS ANTONIO	5579090	50754	2	2012056642
	ACUÑA PALENQUE LUZ STELLA	63502815	50755	4	14004979
	MARQUEZ SEPULVEDA VLADIMIR	91294861	50766	2	14002775
	URIBE PEDRAZA JUAN	5677109	50767	2	14005883

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------





# PRESENTACIÓN DE INFORMES

Código: GPI-SG.CDR01-103.F12

Versión: 2.0

Página 9 de 11

FRANCISCO				
MONTEJO DE ALBA				
RAFAELA SARA	23255390	50768	4	14004425

## 2 OBSERVACIONES

El área de matrículas por medio de correo electrónico institucional informó que a los usuarios de los estratos 1 y 2 cuando van a adquirir los derechos de conexión del primer piso se les otorga un descuento del 50% sobre el valor total de la matrícula. La oficina de Control Interno identifico que el descuento se otorga en atención al Acuerdo de Junta Directiva N.009 del 20 de diciembre de 2013 Parágrafo primero.

La PDS no cuenta con el servicio de Alcantarillado para los usuarios que son de veredas por consiguiente a ellos solo se les factura el valor de los derechos de conexión con Acueducto (ACO), esta situación se repite con los usuarios del barrio Villa de Cenaprov.

Revisando el proceso de matrículas la Oficina de Control Interno puede determinar que existen dos momentos importantes: 1. Cuando el usuario hace el pago de los derechos de conexión (factura de Venta) y 2. Cuando el usuario legaliza su matrícula y se asigna el código de usuario en Arcosis por parte del área de matrículas, entre estos dos momentos puede existir un tiempo considerable dependiendo de quien este adquiriendo los derechos de conexión, este tiempo se prolonga cuando es una constructora la que hace el proceso pues el tiempo es directamente proporcional a la cantidad de matrículas que se deben enrutar.

Es decir, existen usuarios que adquieren la matricula (realizan el pago) al finalizar el año vigente pero la legalización queda en el año siguiente (asignación de usuario), actualmente no existe un informe donde se evidencie la legalización de la matricula resultado del proceso 10.310 "Venta a no constructoras" Arcosis. Por tal razón no hay forma de verificar el 100% de la información remitida por el área de matrículas.

## 3 CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2021 se registraron facturas en el sistema Arcosis por el concepto de derechos de conexión de acueducto (ACO) y alcantarillado (ALO) así:

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
Febrero	91	81

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

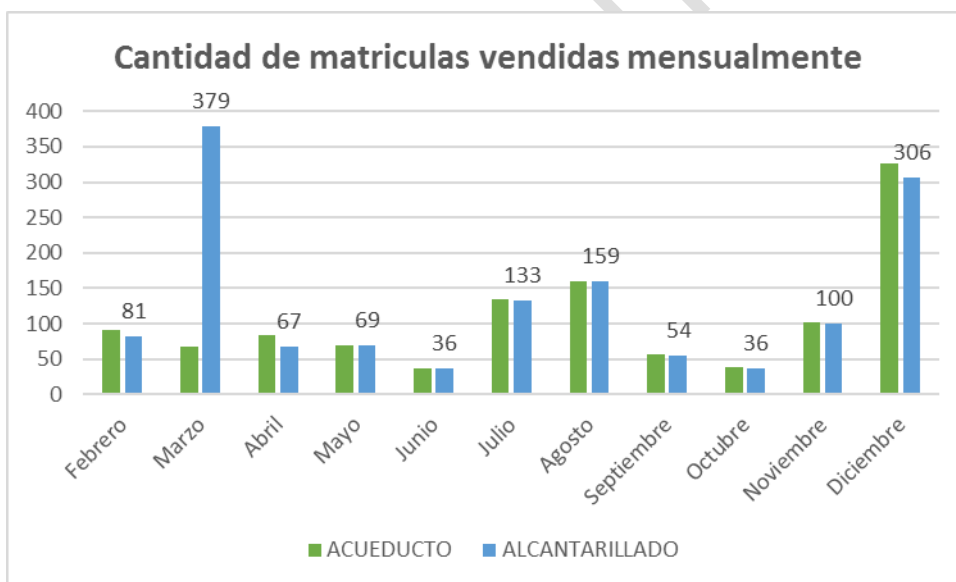
Piedecuestana\_ESP

### Atención:

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

		57.109.961		49.914.435
Marzo	67	40.720.152	379	280.907.139
Abril	83	54.647.848	67	44.735.828
Mayo	70	47.761.220	69	46.670.989
Junio	36	20.614.464	36	20.614.463
Julio	135	94.813.780	133	92.942.216
Agosto	160	112.620.892	159	111.848.645
Septiembre	56	44.281.563	54	42.864.262
Octubre	38	24.384.844	36	23.376.378
Noviembre	102	61.289.186	100	59.608.411
Diciembre	327	289.183.879	306	275.074.470
<b>TOTALES</b>	<b>1165</b>	<b>847.427.789</b>	<b>1420</b>	<b>1.048.557.236</b>



Después de cotejar la información entregada por las áreas involucradas (matriculas y cartera) la Oficina de Control Interno pudo verificar que de los **1701** usuarios que voluntariamente adquirieron los derechos de conexión de **Acueducto (ACO)** únicamente 1165 usuarios cuentan con la factura de venta en el sistema Arcosis y de los **1954** usuarios que voluntariamente adquirieron los derechos de conexión por **Alcantarillado (ALO)** únicamente 1420 usuarios cuentan con la factura de venta en el sistema Arcosis elaborada durante la

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 10/02/2020	<b>REVISÓ</b> Director Administrativo y Financiero	<b>FECHA</b> 11/02/2020	<b>APROBÓ</b> Comité de Calidad	<b>FECHA</b> 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

vigencia 2021 en la Empresa Piedecuestana de Servicio Públicos Domiciliarios del Municipio de Piedecuesta – Santander.

El 99% de los usuarios que no cuentan con factura corresponden a los usuarios matriculados directamente por constructoras donde se evidencia que la factura no queda registrada en el sistema en la misma vigencia en la que se legaliza la respectiva matrícula.

Del 100% de las facturas emitidas por el sistema Arcosis durante la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno pudo verificar que el 99.97% se referían en el informe enviado por el Área de matrículas y en su totalidad contenían las tarifas autorizadas para la vigencia 2021.

#### 4 RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda que el área de cartera solicite al encargado del sistema Arcosis parametrizar un informe donde se evidencie la legalización de las matrículas resultado del proceso 10.310 (nombre con el que se encuentra creado el proceso en el sistema arcosis) “Venta a no constructoras” y con este informe el área de matrículas pueda realizar la validación. Esto es verificar si todos los usuarios que adquirieron los derechos de conexión están facturados correctamente y en caso de presentarse alguna inconsistencia corregirla en el momento.

Así mismo se recomienda al área de matrículas que en el documento Excel donde lleva el registro de los nuevos usuarios (derechos de conexión ACO y ALO) guarde el mismo orden, esto es que cada hoja tenga la misma información en el mismo orden toda vez que cuando sea el momento de realizar el seguimiento a los procesos se pueda con facilidad consolidar la información.

**ADRIANA MILENA SANABRIA HERNANDEZ**  
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: Leydi Marcela Castro - Apoyo Control Interno de Gestión

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 10/02/2020	<b>REVISÓ</b> Director Administrativo y Financiero	<b>FECHA</b> 11/02/2020	<b>APROBÓ</b> Comité de Calidad	<b>FECHA</b> 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------